

TEORÍA DE LA BUROCRACIA (WEBER)

La teoría de la burocracia fue formulada por Max Weber a principios del siglo XX como un modelo racional-legal para explicar el funcionamiento de las organizaciones modernas. Weber planteó que, a diferencia de las formas tradicionales o carismáticas de autoridad, la burocracia se sustentaba en reglas claras, jerarquías definidas y procedimientos estandarizados (Weber, 1947).

Entre las características de la burocracia están la división del trabajo, la jerarquía de autoridad, la formalización de reglas y la impersonalidad en las relaciones. Chiavenato (2017) sostiene que este modelo asegura estabilidad y continuidad en las organizaciones al minimizar la influencia de factores personales en la toma de decisiones.

No obstante, el modelo burocrático también ha recibido críticas. Robbins y Coulter (2018) señalan que el exceso de reglas puede conducir a la rigidez, dificultando la innovación y la capacidad de adaptación al cambio.

A pesar de las críticas, la burocracia sigue siendo un referente central para comprender cómo funcionan muchas instituciones contemporáneas. Koontz y Weihrich (2013) destacan que, aunque no se aplica en su forma más pura, sus principios resultan útiles para asegurar imparcialidad y control en organizaciones públicas y privadas.

Ejemplo: En México, la Secretaría de Hacienda aplica principios burocráticos con división de departamentos y procedimientos estandarizados que garantizan transparencia, aunque a veces generan retrasos.

Referencia:

- Chiavenato, I. (2017). *Introducción a la teoría general de la administración*. México. McGraw-Hill.
- Koontz, H., & Weihrich, H. (2013). *Elementos de administración: un enfoque internacional y de innovación*. México. McGraw-Hill.

- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2018). Administración. México. Pearson.*
- Weber, M. (1947). The Theory of Social and Economic Organization. Estados Unidos. Free Press.*